

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: CAMBIO ESTABLECIMIENTO DON SEBASTIAN
BASTIAS MORI
A CESFAM DOÑIHUE.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01955/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

VISTOS:

Ley N.º 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.-Licencia Medica en curso de don Abraham Isaac Fecci Sotelo, conductor de ambulancia de la dotación de CESFM Doñihue.
- 2.- Correo enviado por Director CESFAM Doñihue, Don José Cerda Durán, el día 09 de septiembre del 2025, solicitando al establecimiento CESFAM Lo Miranda apoyo en RR. HH Conductor.
- 3.- Que, según Orden interna N°0126, se destina a don Sebastián Bastias Mori, hacia CESFAM Doñihue para poder cumplir funciones de Conductor.

DECRETO:

DESTÍNESE

A cumplir funciones propias a su cargo, en CESFAM Doñihue, a contar del día 15 de septiembre del año 2025 y hasta que el servicio lo requiera, al funcionario individualizado a continuación:

NOMBRE	CARGO	RUT	CATEGORIA, NIVEL
Sebastián Bastias Mori	Conductor		F,14

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORDEN INTERNA N°0126	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21208568&hash=dc882>